

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
N° 29**

**COLINA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## **SESION DE CONCEJO N° 29**

**SESION** : **ORDINARIA**  
**FECHA** : **26 de septiembre de 2013**  
**HORA** : **9:00 horas**  
**LUGAR** : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **GONZALO TORRES FERRARI  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS**

**FUNCIONARIOS PRESENTES** : **DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA  
ELIZABETH ARELLANO ASES. JURIDICA  
MANUEL NUÑEZ D. FINANZAS  
JESSICA SEVERINO SECPLAN**

**OTROS** : **PADRE JESUS, PARROCO DE ESMERALDA  
RODRIGO MONTT, ARQUITECTO**

**PRESIDE** : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**SECRETARIO** : **CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 29 DEL 26.09.13**

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobación del Programa Pavimentación Participativa 23° Llamado 2013.
- 4.- Contratación directa a TUALCO, por un monto de \$ 51.999.786.-, para la ejecución de labores en el Tranque del sector El Colorado,
5. Varios.
- 6.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 29 DEL 26.09.13

### 1.- Lectura Acta Anterior

### 2.- Cuentas

**Alcalde:** Se refiere a la construcción del templo católico de Esmeralda, que se realizara en el mismo lugar donde esta emplazado el actual, iglesia que se encuentra en malas condiciones principalmente después del terremoto del 27 de febrero del 2010, y, porque además su infraestructura actual no alberga el crecimiento actual de la población de la localidad de Esmeralda. Razón por lo cual se han realizado gestiones primero para la compra del terreno donde el municipio con acuerdo del concejo aporto para la compra del terreno que esta al lado de la parroquia. Después ellos mismos se dieron cuenta que su proyecto original no abarcaba todas las necesidades como es casa parroquial, salas de capacitaciones y salas para toda la actividad eclesiástica, y, compraron el terreno que da hacia atrás del templo. En la actualidad están desarrollando el proyecto.

Les sugerí que cuando tuvieran el proyecto terminado, lo presentaran ante el H. Concejo Municipal, porque ellos han solicitado apoyo para la ejecución de la obra. El apoyo que requieren es financiero (en algún momento el municipio apoyo la construcción de la Iglesia Inmaculada Concepción, también para el arreglo de la Iglesia de Liray, como a su vez la Iglesia La Capilla Medalla Milagrosa de la Población Centenario).

En conversación con ellos, yo les informe que de acuerdo a las posibilidades presupuestarias nuestras podríamos colaborar. Ellos a su vez, van a recibir recursos del Arzobispado y de otras entidades religiosas para poder construir este nuevo templo, que además en el caso nuestro va junto con la construcción de La Plaza de Esmeralda (proyecto que se encuentra con ingresado en el Gobierno Regional y estamos en la etapa de las observaciones para ir superando etapas y llegar a la aprobación del mismo. Proyecto que se ha realizado con la participación de la comunidad, a través de varias reuniones. Inquietud que tenían los vecinos respecto al Sagrado Corazón este se queda en el lugar que se encuentra, y, sobre rumores que se va a construir una cancha de futbol eso es falso. Toda esta información la gente que asiste a las reuniones lo sabe. La idea es que sea una visión muy bonita con la Plaza – que es preciosa – con la vista destacada hacia el nuevo templo).

Por ese motivo le pedí al Padre Andrés que asistiera al concejo a exponer lo que tiene hasta este momento, y, que formalmente nos pida ayuda dado que estamos entrando al tema presupuestario del próximo año.

Saluda al Padre Andrés, le da la bienvenida al concejo y le cede la palabra.

**Padre Andrés de Esmeralda:** Llevo 1 año y 9 meses en esta comunidad de Esmeralda y los padres colombianos llevamos 9 años ahí, siempre hemos tenido como ese anhelo y hemos contado con gran apoyo y ahora contamos con el apoyo del Arzobispado y otras parroquias y con el apoyo de Uds.

Tenemos muchos limitantes en la comunidad para la formación, y, es que no tenemos un lugar digno para la catequesis tanto para niños, jóvenes y adultos. Hemos prohibido usar las salas que tenemos junto al templo que son súper deficientes, chicas, abolladas, ahí no podemos estar porque es un riesgo para la comunidad. Ahí tenemos una casa que esta ubicada donde se compro el terreno el año pasado, y, nos reunimos para la catequesis, es muy chica y a

veces la damos en la calle, en la plaza algunos de pie y otros sentados. Contamos con 180 niños en formación de catequesis de primera comunión y como 190 jóvenes de confirmación más los pre-bautismal, entonces tenemos un gran movimiento de personas en la parroquia, más muchas celebraciones, para lo cual nos colabora mucho la municipalidad con escenario y demás, las que se realizan en la calle, lo que hace que no se concentre bien la gente. Eso nos ha limitado nuestro trabajo y el entusiasmo de la comunidad. Por otra parte la comunidad esta creciendo, se están construyendo e instalando muchas casas en el sector lo que significa que de La Plaza hacia abajo va a crecer mucho más la población. El templo que tenemos en la actualidad es muy chico y caben aproximadamente 180 personas sentadas y estrechas y, por eso queremos ampliar y algo bueno para la comunidad del sector porque la verdad es que se lo merecen. Queremos un templo colonial y que todo el entorno de La Plaza sea un sector muy colonial, que tenga presencia en La Plaza, y que tenga unas buenas salas para las formaciones. Eso es lo que buscamos. Hemos venido trabajando desde el año pasado en este proyecto. El Alcalde lo acaba de decir eran muy chicos los terrenos que teníamos por eso se compro otro terreno de unos 1600 m<sup>2</sup>, contando en la actualidad con las escrituras a nombre de la Parroquia, y, para lo que hay que demoler ya se presentaron las solicitudes a la Dirección de Obras Municipales. Estamos avanzando en ese proyecto.

Me acompañan personas que integran el Comité para este proyecto, el arquitecto Rodrigo Montt que es parte de esta comuna y vive en Santa Elena, es diacono permanente y nos colabora mucho. El va a explicar un poco hacia donde vamos y que queremos, las fechas de la construcción del templo, las salas de formación y la casa sacerdotal. Todos saben que nosotros vivimos muy lejos, como a 7 cuadras de la Parroquia lo que también impide que prestemos un buen servicio a la comunidad. Tampoco tenemos un lugar donde atender la gente, porque llegan muchas personas a tratar temas privados y no contamos con un espacio digno para ello. Esas son las dificultades que tenemos, pero también tenemos una comunidad muy buena.

**Rodrigo Montt, arquitecto:** Muy brevemente, decir que el arzobispado diseño un proyecto de arquitectura el cual por varios motivos, en parte incluso un tema que Uds. conversaban antes de iniciar el concejo de que estéticamente no dejo contento a la comunidad, ni al propio arzobispado, ni a los sacerdotes. Estéticamente era un proyecto poco iluminado, con pocas características coloniales, y, es ese el motivo por el cual en este momento traje el proyecto con maqueta y pensamos no hacerlo. Pensando precisamente en hacer algo definitivo, de pleno gusto de la comunidad y de la comuna. Después de conversarlo con la comunidad y con otros arquitectos resolvimos dar pie atrás, se hablo con el arzobispado, se hablo con el arquitecto, y son cosas que pasan, no es una critica a él, pero si al resultado y entonces se resolvió iniciar otro proyecto, para eso se llevo a una comisión que nos tiene muy tranquilos. Comisión en la cual esta un arquitecto muy conocido que es don Carlos Elton y los obispos parroquiales de 2 parroquias de Vitacura; y, estos equipos están muy activamente trabajando en apoyar en lo económico y también en la gestión. Se ha pensado en un nuevo arquitecto que no es don Carlos Elthon ni yo, sino en don Juan Francisco Ossa que fue un nombre de consenso para esta comisión y se ha hecho todo un organigrama y cronograma de trabajo que nos tiene con mucha confianza. Hemos tenido reuniones y, se esta iniciando la elaboración de este nuevo proyecto basándose más o menos en el mismo programa arquitectónico original, en la misma cantidad de metros cuadrados, etc., pero con unas directrices que creemos que van a poder conseguir llegar a un proyecto que en lo estético y en lo funcional se ajuste mucho mejor.

Entonces básicamente, pasando a la parte económica se ha conseguido un apoyo importante de estas dos parroquias, un compromiso con unas campañas que ellos van a iniciar para conseguir fondos. Esto también ha animado al arzobispado poder ayudar con un apoyo concreto, pero los recursos, aún sumando esos 3 estamentos son insuficientes para la primera etapa, y esperamos poder seguir contando con el apoyo de la municipalidad es fundamental.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** al **Sr. Montt**, respecto a esta nueva Comisión y este nuevo arquitecto si tiene plazos, informando el Sr. Montt que sí, pero que no anda con los cronogramas, pero todo esta muy acotado y, además la idea es ir realizando un trabajo muy activo con esta comisión. No vamos a esperar 3 meses para que creen un anteproyecto y después haya insatisfacción. El es una persona muy cercana, yo casualmente lo conocía.

Alcalde le sugiere que ante cualquier cosa el arquitecto se contacte con la Secplan de la Municipalidad porque el municipio esta viendo el proyecto de la plaza.

**Concejal Larrain** sugiere al **Sr. Montt** contactarse con la familia a la cual se le compro el terreno, por que pudiera ser que ellos tuvieran fotografías del lugar.

Ante consulta del **concejal Pavez**, respecto a que la idea es que el H. Concejo Municipal, vote la aprobación de una subvención, le informa el **Sr. Alcalde** que se va a proponer en el Proyecto de Presupuesto 2014 una suma alrededor de unos M\$ 100.000.-, desagregado en dos (uno parte el año 2014 y la otra parte en el Proyecto de Presupuesto 2015).

**Padre Andrés:** Nosotros con la comunidad de Esmeralda estamos recogiendo dinero a través de colaboración y trabajos. La comunidad esta trabajando en aportar.

**Alcalde:** Este es el primer templo que se construye, porque según entiendo el templo del Sagrado Corazón de Esmeralda su territorio es de Reina Norte; y, todo lo que son terrenos que se van a construir hacia arriba y hasta el poniente de Aconcagua, y, probablemente a futuro vamos a tener que tener otra parroquia que vamos a tener que ver cuando acá se presenten los proyectos y vengan las inmobiliarias a presentar los proyectos.

**Concejala Bravo:** Quería contarles que la casita que esta al lado del templo actual fue un convento, el hermano de mi abuelito Demofilo Bravo sus 3 hijas fueron monjas de claustro y ahí fue el primer lugar donde llegaron y después las trasladaron a Santiago.

**Concejal Torres:** Padre muy clara la exposición, y, Uds. nos decía que hay dos parroquias del barrio alto que están apoyando, ¿a la comunidad de Chicureo, no se ha pensado involucrarla, dado que somos de la misma comuna, que ayude que apoye?

**Alcalde:** Lo que pasa es que en los últimos años Colina, se dividió en 5 parroquias, lo que fue una propuesta del Padre Sergio (la Parroquia Inmaculada Concepción, la Parroquia El Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda, se crea la parroquia Jesús, María y José que esta ubicada en Algarrobal abarcando todo el camino de Chicureo incluyendo Piedra Roja, la Parroquia Santa Faustina o la Divina Misericordia. Para todo el sector de Chicureo el Padre Sergio tiene contemplada 2 iglesias más, entonces obviamente les va a pedir a los feligreses del sector.

Lo importante es poder conseguir gente que pueda aportar, pero eso se hace cuando ya se tiene el proyecto, este cuantificada la parte presupuestaria. Una iglesia con todas esas características (yo lo veo por los colegios que salen más de mil millones). Entonces probablemente esto es una primera aproximación, y, después cuando estemos claro veremos con que otra gente uno puede contar.

**Concejal Torres:** Respecto al entorno colonial que le van a dar a la Plaza de Esmeralda, respecto a la construcción de la nueva plaza y a la parroquia, no sé si hay atribuciones del concejo, a lo mejor no, hay una construcción que se hizo nueva en toda la esquina de Esmeralda que es de plásticos en toda la esquina de la plaza, y, el otro día que andaba por el sector con un amigo arquitecto, me dijo que era horroroso, que el entorno del lugar que es colonial y se ve horrible. Entonces si van a construir una plaza y una parroquia nueva, pedir que el entorno se adapte a estos proyectos.

**Alcalde:** Acoge lo señalado por el concejal Torres e indica que tiene razón en su planteamiento. Que se va a instruir a la gente de urbanización del municipio que cada vez que se vaya a construir algo en el lugar, deben cumplir con ciertos estándares.

**Concejal Boher:** Sobre el tema señala: No sería oportuno que ciertas áreas del lugar habría que nombrarlas como zonas típicas para poder conservar el lugar.

**Alcalde:** Ante los dichos del concejal Boher señala: Que muchas veces cuando se declaran zonas típicas, se perjudican a los dueños de esos lugares porque pierde patrimonio, y son familias que es lo único que tienen.

**Alcalde:** Dirigiéndose al Padre Andrés le señala: Ojala que cuando tenga el proyecto terminado, lo pudiéramos conocer también, cuente con la ayuda nuestra, nosotros vamos a presentar el proyecto de presupuesto 2014 al concejo dentro de los próximos días donde se incluirán las subvenciones, y, especialmente a la Parroquia de Esmeralda, y más adelante iremos viendo la forma de buscar otros apoyos.

El Padre Andrés antes de retirarse les da las bendiciones a todos los presentes.

### **3.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobación del Programa Pavimentación Participativa 23º Llamado 2013.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema; y, agrega: Que es un proyecto SERVIU de varios años, el cual ha ido disminuyendo la participación, porque a su vez existen otros programas a través del SERVIU y/o MOP que van pavimentando calles; y, en la actualidad cuesta mucho juntar lugares y calles donde la gente este dispuesta a aportar para realizar este tipo de proyectos.

Este año se arreglaron varios pasajes de la Población Ignacio Carrera Pinto, entre ellos, varios que están alrededor del colegio del sector.

Para este 23º Llamado de Pavimentación Participativa, los proyectos que se postulan son pasajes que también corresponde a la Población Ignacio Carrera Pinto, y, como requisito para su postulación deben llevar acuerdo del H. Concejo Municipal.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** a la **Administradora Municipal** respecto al monto de aporte de los vecinos para este programa, le informa la

Administradora Municipal que en la actualidad no aportan los vecinos (situación que cambio con el Gobierno actual, porque anteriormente aportaban un 10%).

Ante nueva consulta del **Sr. Alcalde**, respecto a los requisitos para postular a este programa, le informa la **Directora de Secplan**, que se requiere suscribir un Acuerdo de los Vecinos a través de la Junta de Vecinos.

Ante nueva consulta del **Sr. Alcalde** respecto a la razón de no tener más sectores postulando a este programa, le informa la **Directora de Secplan** que no existe interés de los vecinos por participar, ejemplo se consulto, por nombrar alguno, a la Población Las Américas. Otro requisito que deben cumplir es contar con la Ficha de Protección Social con un buen porcentaje.

Ante consulta del **concejal Larrain**, respecto al lugar donde los vecinos deben concurrir para postular a este programa, le informa la **Directora de Secplan**, que en la Municipalidad en la Secplan, con la Arquitecta Ayllaline que esta a cargo del programa.

**Concejal Pavez:** Alcalde una pregunta. Vi en el portal varias licitaciones de pavimentaciones (calle Labarca, Aconcagua) ¿esto es del llamado anterior?

**Alcalde:** Ante consulta del concejal Pavez, le informa que eso no es del programa pavimentos participativos, que corresponde a construcción de veredas del PMU. Proyectos que se han ido postulando y que la SUBDERE ha ido aprobando poco a poco; y, que en la actualidad se esta licitando Comaico, Las Canteras, Labarca, Esmeralda y Aconcagua. También se aprobaron los aportes del Transantiago para veredas y ciclo vías.

Informa además, que se requiere aprobación sólo para postular al programa, que la licitación y adjudicación del mismo es realizada por el SERVIU.

Ante consulta del **concejal Vásquez** respecto a los pasajes que se postulan de la Población Ignacio Carrera Pinto, informa el **Sr. Alcalde** que son 4, 5, 9,12, 14 y 15.

**Concejal Boher:** Apruebo.

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Pavez:** Apruebo.

**Concejala Bravo:** Apruebo.

**Concejal Larrain:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 58-2013**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la postulación al Programa de Pavimentación Participativa 23° Llamado 2013; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la postulación al **Programa de Pavimentación Participativa 23° Llamado 2013**, de los pasajes de la Población Ignacio Carrera Pinto, que a continuación se detallan:

Nº	FICHA DE POSTULACION Nº	NOMBRE VIA	TIPO VIA	LONGITUD TOTAL CALZADA (m)
1	120451	Pje. Nº 4	Pasaje	310
2	120451	Pje. Nº 5	Pasaje	59
3	120451	Pje. Nº 9	Pasaje	60
4	120451	Pje. Nº 12	Pasaje	83
5	120451	Pje. Nº 14	Pasaje	93
6	120451	Pje. Nº 15	Pasaje	110

**4.- Contratación directa a TUALCO, por un monto de \$ 51.999.786.-, para la ejecución de labores en el Tranque del sector El Colorado.**

**Alcalde:** Anuncia el presente punto e indica que hace algún tiempo atrás se les informo a los concejales de los apoyos que se les estaban dando a los agricultores producto de la sequía de la zona, dentro de lo cual se contempla mejoramiento de tranques (2 en Peldehue).

Que respecto al tranque de El Colorado, se llamo 2 veces a licitación una pública y otra privada, siendo ambas declaradas desierta por no presentarse oferentes a los procesos licitatorios, motivo por el cual se solicita contratar en forma directo con la Empresa TUALCO.

**Directora de Secplan:** Expone a través de power point.

## Ejecución Proyecto Conducción y Mejoramiento Tranque Principal Localidad El Colorado.

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

## Antecedentes

- Se llama a licitación Pública el día 03 de Julio de 2013 y se declara desierta la licitación el día 30 de Julio por no presentarse oferentes al proceso licitatorio.
- Se llama a licitación Privada el día 19 de Agosto de 2013 y se declara desierta la licitación el día 06 de septiembre por no presentarse oferente al proceso licitatorio
- Por lo anterior se solicita aprobar la contratación directa de la empresa Instalaciones en riego y Construcción Tualco.

## Antecedentes

Antecedentes	Instalaciones en Riego y Construcción Tualco Ltda.
Oferta Económica	\$ 51.999.796
Plazo de Ejecución	45 días corridos

Antecedentes	Instalaciones en Riego y Construcción Tualco Ltda.
Oferta de ejecución	<p>Tranque Principal:</p> <p>Limpieza del tranque  Extracción y traslado de material seco sedimentado  Extracción y traslado de material húmedo sedimentado  Habilitación canal provisorio  Reparación de accesos de agua  Perfilado de talud perimetral  Nivelación sello tranque</p> <p style="text-align: right;">Monto \$ 12.900.918</p> <p>Tranque II Distribución y Acumulación:</p> <p>Limpieza del tranque  Extracción y traslado de material seco sedimentado  Extracción y traslado de material húmedo sedimentado  Habilitación canal provisorio  Reparación de accesos de agua  Perfilado de talud perimetral  Construcción de un desarenador  Nivelación sello tranque</p> <p style="text-align: right;">Monto \$ 39.098.866</p>

### Observaciones:

Se solicita al Señor Alcalde aprobar la contratación directa de la empresa Instalación en Riego y Construcción Tualco Ltda. por un monto de \$51.999.786 IVA incluido, para la ejecución del proyecto Conducción y Mejoramiento Tranque Principal Localidad El Colorado

Ante consulta del **concejal Larrain**, respecto si se contemplo el programa de riego del Ministerio de Agricultura, como aporte de lo que se esta financiando con un 50%, porque la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura para todas las obras de riego esta financiando un buen porcentaje con la presentación de un proyecto, le informa la **Administradora Municipal** que esto es por otro tipo de financiamiento, por Decreto Hídrico de la Provincia donde se le asignaron una cantidad de recursos a cada una de las 3 comunas y por ser parte de ese programa no pueden optar a otro tipo de subsidio.

**Alcalde:** Le informa al concejal Larrain, que esto es a raíz del problema de la sequía, y en reunión sostenida en la localidad de Peldehue informaron las mejoras que se realizarían en las 3 comunas de la Provincia.

Ante consulta del **concejal Vásquez**, respecto a que se contrata directo porque tiene el oferente las máquinas en la zona, le informa la **Administradora Municipal** que se llamo a licitación pública y no hubo oferentes, luego se invito a una licitación privada a dos empresas y tampoco hubo oferentes y el proceso que queda es una contratación directa que coincidió con que esta empresa estaba realizando obras en la zona que le permitía (seguramente por el ahorro de instalación de faena) poder ajustarse al marco presupuestado.

**Alcalde** argumenta sobre el tema el informe que remitió la Secplan para poner en tabla la autorización de contratación directa, donde fundamenta su solicitud indicando que dicho proyecto se licito en forma pública y después privada y que no se presentaron oferentes, optando por la contratación directa, empresa que fue aprobada por los mismos agricultores ya que dicha empresa cumple con todas las maquinarias para desarrollar dicho proyecto.

**El Sr. Alcalde somete a votación del H. Concejo Municipal el presente punto**

**Concejal Larrain:** Apruebo.

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Voto a favor.

**Concejala Bravo:** Yo por lo general no apruebo licitaciones que son de contratación directa, pero en este caso si se cumplió con todo el requerimiento y, no se dieron las condiciones, entonces yo apruebo.

**Concejal Pavez:** Yo también apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 59-2013**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para contratar en forma directa con la empresa TUALCO la ejecución de las labores en el Tranque del sector El Colorado. Proyecto que se licito en forma pública mediante Decreto Alcaldicio N° E-1376/13 de fecha 30.07.13 siendo declarado desierto el llamado a licitación pública por no presentarse oferentes según consta en Decreto Alcaldicio N° E-1555/2013 de fecha 30.07.13. Con fecha 19 de agosto de 2013 y mediante Decreto Alcaldicio N° E-1689/13 de realiza llamado a licitación privada del mismo proyecto el cual nuevamente es declarado desierto por no presentarse oferentes en el proceso licitatorio según Decreto Alcaldicio N° E-1886/2013 de fecha 06.09.13; y, en conformidad al artículo 8 letra a) de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Contratar en forma directa con el proveedor **INSTALACIONES EN RIEGO Y CONSTRUCCION TUALCO LIMITADA**, RUT.: 76.188.049-7 el proyecto denominado **CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRANQUE PRINCIPAL, LOCALIDAD DE EL COLORADO**, por un monto de \$

51.999.786.- (cincuenta y un millón novecientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y seis pesos) con IVA incluido.

## 5. Varios.

**Alcalde:** Estamos en un proceso de licitación muy importante para la municipalidad, que es la recolección de residuos domiciliarios que corresponde al actual Contrato N° 1 que es el de Colina – es el contrato principal (tenemos otro contrato en el sector norte de la comuna)- que después de 8 años de servicio este contrato con la empresa actual vence en enero próximo, motivo por el cual correspondía llamar a una licitación pública, proceso que se está realizando y Uds. se han estado informado de todo lo que se puede informar de este proceso que se rige por la Ley de Compras Públicas. En este momento pasamos la etapa de la presentación de las ofertas económicas y acompañamiento de los antecedentes legales y formales de las empresas.

A solicitud mía, la Administradora Municipal va a presentar el informe que se puede dar a conocer, de acuerdo a comunicado del soporte del Mercado Público respecto de la información que se puede entregar en este momento:

*“Le saludamos atentamente y en respuesta a su consulta referida a “visualizar la ofertas técnicas y económicas de la licitación 2686-30-LP12” le informamos que hemos gestionado su requerimiento, y comunicamos que el cuadro de ofertas se hace público para todos, una vez que la licitación se encuentre en estado adjudicada o desierta (según el caso que sea), y actualmente la licitación se encuentra en estado cerrada.*

Las instrucciones que he señalado han sido que Uds. cuenten con la mayor información respecto a esta licitación, porque es una licitación grande, y, me interesa en el fondo que tengamos una empresa que en los próximos 6 años sea de un mejor servicio para la comuna. Hoy día por ese servicio estamos gastando alrededor de M\$ 70.000.- (setenta millones de pesos), claramente es insuficiente ese monto dado los costos que tienen estas empresas para lo que estamos requiriendo.

Dentro de nuestro Proyecto de Presupuesto 2014 (que en próxima sesión de concejo va a ser entregado a Uds. para conocimiento y análisis) tenemos un marco presupuestario para el cargo del pago del mismo, que fluctúa por el orden de los M\$ 150.000.- mensuales para tener un buen servicio.

Cualquiera de las empresas que se adjudique la licitación, es el análisis que estamos haciendo. Quedaron 2 empresas por temas legales. Estamos analizando cual de las empresas que presentaron ofertas es la mejor para la comuna. Si no es así, también existe la posibilidad de declararla desierta o bien inadmisibles las ofertas. También está la posibilidad de realizar el servicio la propia municipalidad, sin concesionarlo, para lo cual se debería contar con camiones y todo lo que eso conlleva, como en algunas comunas como Providencia, Santiago que tiene este servicio en parte realizando el servicio el propio municipio y otra parte concesionada a través de licitación.

Es un análisis que debemos realizar viendo todas las variables, porque este es uno de los contratos más grande que tenemos que nos involucra aproximadamente unos M\$ 150.000.- mensuales (que es lo que podríamos pagar) lo que al año significa M\$ 1.800.000.-, y, en seis años M\$ 10.800.000.-, lo que es mucha plata de todos los contribuyentes.

En este proceso quiero ser muy claro, con la mayor transparencia, lo que les he dicho a todo aquel que me ha preguntado. Hoy mismo en esta parte del concejo se les va a entregar la información de lo que podemos informar hasta

el momento; y, créanme que no vamos a llegar un día antes para informarles el resultado de los análisis de las ofertas de las empresas, sino que previamente en una reunión concertada más o menos una semana antes de la fecha de adjudicación (18 de octubre próximo).

Cede la palabra a la Administradora Municipal:

**Administradora Municipal:** Expone presentación.

Concesión del servicio de recolección de residuos solidos  
domiciliarios,  
retiro de residuos solidos voluminosos, barrido de calles y  
retiro y limpieza de ferias libres.

ID N°2686-30-LP13

## Calendario

Publicación Portal <a href="http://www.Mercadopublico.cl">www.Mercadopublico.cl</a>	10 de Junio de 2013
Publicación Diario Nacional	8 de Junio de 2013
Visita a Terreno Obligatoria	21 de Junio de 2013, a las 11:00 hrs..
Consultas	21 de Junio de 2013, desde las 15:00 hrs.
Cierre Consultas	28 de Junio de 2013, a las 12:00 hrs.
Respuesta a Consultas y Aclaraciones	12 de Julio de 2013, desde las 17:00 hrs.
Recepción y Apertura Sobre Idoneidad Administrativa y recepción de Sobre Oferta Técnica	16 de Agosto de 2013 a las 15:10 horas
Apertura Electrónica Propuesta Económica	16 Agosto de 2013 a las 16:30 horas
Adjudicación Propuesta	27 de Septiembre de 2013
<b>Ampliación del calendario</b>	
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas:	10.09.2013 a las 12:00 horas
Fecha de Acto de Apertura Técnica:	10.09.2013 a las 12:20 horas
Fecha de Adjudicación:	18.10.2013 a las 17:00 horas

## Empresas que se presentan en el proceso

En visita a terreno se presentan 09 empresas:

Fecha: 21 de Junio de 2013

Hora: 11:00 horas

- COSEMAR S.A
- DIMENSION S.A.
- Inversión y Servicios ISIS S.A.
- ECOSER S.A
- SERVITRANS S.A.
- Sociedad Comercial de Manejo y Gestión Integral de Residuos Ltda. (ECOLINE)
- STARCO S.A.
- DEMARCO S.A.
- Gestión Ecológica de Residuos S.A.(GERSA)

### Al cierre de ofertas llegan 05 empresas

Fecha: 10 de septiembre

Hora: 12:00 horas

Apertura 12:20 horas

- Dimensión S.A.
- SERVITRANS S.A.
- Sociedad Comercial de Manejo y Gestión Integral de Residuos Ltda. (ECOLINE)
- DEMARCO S.A.
- Gestión Ecológica de Residuos S.A. (GERSA)



DESCRIPCION	SERVICIO ACTUAL	CANTIDAD SOLITADA
ALZA CONTENEDOR HIDRAULICO	3	8
CAJA COMPACTADORA	8	13
CAJA COMPACTADORA MENOR CAPACIDAD	0	3
CAJA COMPACTADORA PARA CAMION DE REEMPLAZO	2	2
EQUIPO RADIOTRANSMISOR POR MOVIL CONCESIONARIO	TODOS LOS MOVILES	Todos los Vehiculos
EQUIPOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES	2	3
OPERARIOS POR CAMIÓN RECOLECTOR (PEONETA)	3	3
OPERARIO POR CAMION RECOLECTOR MENOR CAPACIDAD	2	2
CHOFER POR CAMION O CAMIONETA	1	1
OPERARIO PARA BARRIDO DE CALLES	15	20
EQUIPAMIENTO PERSONAL (UNIFORME DOS VECES AL AÑO)	2x AÑO	2XAÑO
CARRO MANUAL DE RECOLECCION PARA BARREDORES(240 LTS)	15	20

## RETIRO VOLUMINOSO Y FERIAS LIBRES

DESCRIPCION	SERVICIO ACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA
CAMION RECOLECTOR FERIAS	1	1
CAMION MULTIPROPOSITO	2	3
CONTENEDORES ABIERTO 18m3		4
CAMIONETA DOBLE CABINA	1	2
CAMION CABINA SIMPLE 1700 KG	1	1
CAJA COMPACTADORA	1	1
EQUIPO RADIOTRANSMISOR POR MOVIL CONCESIONARIO	TODOS LOS VEHICULOS	7
OPERARIOS POR CAMION RECOLECTOR ( PEONETAS)	10	10
OPERARIO POR CAMIÓN MULTIPROPOSITO	1	2
EQUIPAMIENTO PERSONAL (UNIFORME DOS VECES AL AÑO)	2 AÑO	2 X AÑO
CHIPIADORA 12" AUTOTRANSPORTABLE	1	1
RETROEXCAVADORA		1
MOTOSIERRAS 90cc. EQUIPADA	2	3
OPERARIOS POR CAMIÓN ALGIBE	1	1
PEONETA CAMIÓN ALGIBE 10.000. Lts.	1	1
OPERARIOS RETIRO RESIDUOS VOLUMINOSO	2	3
PEONETA RETIRAR BASURA DE VOLUMINOSO	4	6

**Concejal Boher:** Esta concesión hace 8 años atrás consideraba 108 m3 de capacidad de camiones diarios y hoy día estamos subiendo a 268 m3, esto considera de que la comuna ya ha crecido casi un 60 – 70 % de su población y va ha seguir aumentado su población ¿esto considera hasta el sexto año de su licitación en su total magnitud? (**Concejal Pavez:** Hace 8 años atrás no estaba el otro contrato) Esto es lo que estoy considerando, porque si bien es cierto el otro contrato una zona de la expansión que es parte del crecimiento de la población y por otro lado veo que hay un montón de cosas adicionales que se están pidiendo, que en cierto momento creo que sube el costo o aumenta el valor (me imagino yo) de la licitación. Porque no se si esta asignado a un valor ¿per cápita?

Ante consulta del Sr. **Alcalde** respecto al monto que se paga en la actualidad por el contrato, le informa la **Administradora Municipal** que son sesenta y siete millones y fracción.

**Alcalde:** Para hacer un poco de memoria: Cuando fue esta concesión inicial (el global que contemplaba el 100% de la comuna, no como hoy que esta dividida en 2 contratos) Colina tenía una producción aproximada de 1700 kilos de residuos, hoy día solo esta zona que se esta concesionando actualmente, tiene una producción mensual de 2700 kilos de residuos, lo que nos indica que aumento la población. De hecho de esa época a la fecha aumento la comuna tanto en el sector sur de la comuna (Brisas Norte, Ayres de Chicureo, etc.), como también en el sector céntrico como las viviendas sociales (Héroes de Chacabuco, Las Magdalenas Petit, Valle Verde, Santa María). Entonces esto es igual que una luminaria nueva que significa más consumo v/s una vivienda más genera más residuos.

Sí se solicitaron más vehículos en varios aspectos: Primero camioneta para inspección, esta dada obviamente por la extensión de la zona, que hay que fiscalizar para poder desplazarse. También contempla retroexcavadora, más camiones antiroll por el tema de los operativos que se hacen para retirar residuos luminosos.

**Concejal Pavez:** Débora tengo hartas dudas, pero la más básica ¿el perímetro de esta concesión? **Administradora Municipal** le informa que dentro de la comuna toda la zona norte, centro y en el sur hasta Lo Pinto salvo algunas excepciones como por ejemplo Los Algarrobales 1 y 2 están en este contrato, toda la parte sur oriente (Brisas, Ayres de Chicureo) es parte del contrato y, también contempla la zona de camino Coquimbo (tomando una parte industrial).

Ante nueva consulta del **concejal Pavez**, respecto a que sectores involucra el contrato de aseo sector norte, le informa la **Administradora Municipal**, que desde Lo Pinto hacía el norte, lo que se ordeno por días de recolección y por tiempos de recolección porque hay sectores que no permiten el acceso, y, se tuvo que realizar todo un análisis del tema. Mismo que en la zona industrial, donde existen muchas industrias que cuentan con su retiro de residuos particular, servicio que tienen contratado con empresas externas (**Concejal Pavez:** ¿El Chamisero, Piedra Roja, son parte del contrato?) – Informa la **Administradora** que sí, al igual que, La Reserva, Camino Chicureo, Las Albas, Las Canteras, Los Ingleses, San José, Santa Cecilia, Santa Inés, Los Diecisiete.

**Concejala Bravo:** Lo primero que quiero decir que como es un tema – tal como lo planteo Ud. Alcalde - tan importante y presupuestariamente hablando todo lo que significan los contratos de basura en su contexto más bien nacional de prestigio y de todo lo que ello implica, creo que esto debió haber sido un tema que debió haber estado en tabla y no como puntos varios. Eso como primera medida. Porque uno como concejal no sabe que se va a tocar este tema, no viene preparado para el tema y eso me parece que no esta bien.

Lo segundo hay comentarios en general de que se estaría haciendo todo, incluso la propia empresa para que esta licitación, por decirlo de algún modo, tenga fallas de distintos tipos, falle esta licitación y esta empresa por lo tanto pueda tener continuidad en pos de que la licitación no se pudo, porque no sé, porque técnicamente, porque la empresa no presento una boleta con tiempo y fecha, por cualquier cosa. Y, eso, me preocupa. Me preocupa porque creo que es una empresa – como lo he dicho en todas las ocasiones – mala, desde el punto de vista del servicio, para la comunidad. Además tengo una muy mala

opinión del empresario dueño de esta empresa, la tengo y la he manifestado, he sido clara con eso. Entonces yo, prefiero hacer o dar una opinión más acotada respecto de este tema en el próximo concejo, yo espero y pido (no sé si esta dentro de mis facultades) sino no esta pido o que quede, lo voy hacer igual para hacer una revisión más acotada con ese comentario que hago.

Me preocupa y se ve como una lógica lo que Ud. relato y lo que la Sra. Débora explico cuando se insinúa que eventualmente se podría dar que esta licitación no se de. Es coincidente con el comentario.

Eso es lo que puedo manifestar. No tenía conocimiento de que el tema se iba a tocar. No venía mayormente preparada, pero eso es lo que puedo decir.

**Alcalde:** Considero súper grave lo que estas planteando. Estas en tú derecho. Pero espero que quede grabado, porque sí hay algo que no quiero yo como Alcalde, es tener algún tipo de problemas. Comentarios Alejandra (concejala) van haber siempre, pero nosotros estamos a otro nivel, estamos a nivel de concejo.

**Concejala Bravo:** Perdón Alcalde, para hacerle el relato completo, me falta algo solamente: Además yo formalmente leí ante este concejo municipal una carta que nos llego a todos los concejales, incluido a Ud. Alcalde de una de las socias de la empresa donde relataba que ella había decidido (cualquiera sean los motivos, no importa mucho si son familiares o de otro tipo) renunciar a la empresa. Y, eso también desde el punto de vista legal, no debiera esta empresa siquiera participar, porque que es lo que ocurre frente a un contrato como Ud. mismo ha relatado que tiene un costo para el municipio muy alto ¿Qué pasa si finalmente esa empresa se finiquita? Nosotros tenemos la responsabilidad, Ud. sobre todo la responsabilidad financiera, administrativa, jurídica, de todo tipo. Entonces esa empresa nadie en este concejo a tocado siquiera el tema de que esta ocurriendo con eso, que dice la ley, que dice la Contraloría, que dicen los abogados, fue algo que yo pedí también.

**Alcalde:** Volviendo atrás yo creo que lo que no puede pasar es pensar que... digamos que la municipalidad esta haciendo todo lo que corresponde de acuerdo a la ley y de acuerdo a lo que nos señala el sistema de compras públicas al cual estamos adscritos y obligados en este tema. Para uno a lo mejor es mucho más fácil, ojala no tuviéramos esta licitación porque la verdad son puros incordios, sabemos que el tema de la basura en otras partes ha estado complicado y ha generado problemas, soy quién más no quiere ese tipo de problemas, y lo digo acá. Yo no manejo el tema de las empresas, si una empresa tiene un problema interno eso no es un tema nuestro salvo que afecte el contrato. Aquí llego esa información, yo la considero que es relevante, pero hasta este momento legalmente no le impide participar en este proceso de licitación. Es una información para nosotros, para que tengamos cuidado, pero además, también es un problema interno de una familia, que si no supiéramos quienes son no estaríamos acá, no estaría este tema acá. Sin embargo yo he ido en cada concejo que he podido informando a todos los concejales y a quedado en acta de este proceso de licitación. Aquí no ha habido ninguna zona oscura, al contrario.

No se porque no se puso en la tabla, porque en realidad el informe estaba preparado y yo pedí que lo hiciéramos, de hecho la presentación no se iba hacer hoy día porque yo viajaba por un tema familiar, pero no viaje (lo que resolví ayer o antes de ayer). Entonces por eso yo no podía estar en concejo, y, de estar iba a ser sólo un momento, porque tenía reservado el vuelo para la mañana, y, prefería que este tema lo viéramos después. Pero no viaje y le dije a Débora (Administradora Municipal) creo que es el momento de plantear esto porque yo también siento que hay rumores y gente que dice cosas y todo lo demás. Y, te diría que por experiencia ya no quiero saber más de este tipo de problemas, entonces quiero que sea súper transparente todo el proceso.

Teniendo en cuenta que es complejo este tema de la basura, primero por los montos, segundo porque se saben cosas. Ahora de tú apreciación de la empresa que esta hoy día es un tema más personal, yo lo miro desde el punto de vista de comuna, como Alcalde creo que hemos tenido un contrato en general satisfactorio, no esta óptimo para nada, también tengo una opinión crítica, y, eso nos llevo en su momento a dividir el contrato, porque estábamos con un contrato grande que ya habíamos aumentado en un 30% y aún así estábamos fallando, y, hace unos 3 años atrás dijimos dividamos esto, porque no se estaba dando un servicio como corresponde. Se hizo y se licito. Obviamente tenía ventajas comparativas la empresa que estaba y se firmo contrato. Creo que ese contrato ha funcionado bien, pero no esta en discusión hoy día porque esta vigente. Y, volvemos acá, este ha tenido complicaciones, fiscalizaciones por parte nuestra bastante "fregadas", hemos tenido reuniones, yo con la empresa ha principio de año y el año pasado reuniones fuertes en alegatos, pero tenía entendido también que ya estábamos en un proceso que era la licitación, y, vamos en un proceso de cambio.

Por eso que toda la información esta ahí. Se presentaron 9 empresas de las cuales 5 al final llegaron a la licitación, y, quedo fuera por un detalle legal, y ahí no tenemos nada que ver nosotros, y ellos no están corriendo en esta licitación. Esto del rumor "de esto y esto otro" son las alternativas que te señala la ley. La Ley en un proceso de licitación te permite adjudicar si es la mejor para los intereses municipales. Esto no es lo mismo que El Tranque que vimos hace un rato por M\$ 50.000.-. Esta licitación es mucha plata, son muchas aristas, de hecho no hemos terminado de estudiar todas las ofertas, porque hay algunas que tienen complejidades y cosas que no corresponden, pero estamos en ese proceso.

Lo que yo quería era que Uds. supieran lo que hay hoy día. ¿Para que? Para que tengan toda la información, de hecho se les va a entregar, más no les puedo entregar porque la ley me lo impide, que es el tema de las cifras, pero les quiero decir que también para nosotros, para la municipalidad es un tema relevante las cifras porque no podemos pagar el monto que se les ocurra a cualquiera. Sabemos que hoy día se están sacando 1.000 toneladas más de basura al relleno, lo que quiere decir que el contrato debe ser más grande hoy día, porque si antes teníamos 8 camiones hoy deben haber 15 o no sé cuantos. Es un contrato mucho más grande, sabemos que no va a costar M\$ 70.000.-, y estimamos (no somos los que hacemos las ofertas, estamos en un sistema de libre mercado) que va a ser superior, pero también tenemos un marco presupuestario del que no nos podemos salir.

Ahora se inicia un proceso, estamos en la última etapa de análisis de las ofertas. Lo que yo quisiera es adjudicar, o proponer una adjudicación. También he pensado que si es muy alta (son bastante altos los precios de las ofertas) ver asumirlos nosotros como tema municipal, significa un cuento. El renovar, no se puede renovar, sólo se puede renovar mes a mes por un lapso de un año máximo, eso dice la ley. Uds. comprenden que esto tenemos que solucionarlo de alguno forma, porque una empresa que le queda poco tiempo, ¿Qué es lo que hace? No hace bien el servicio, le da lo mismo. Entonces lo primero es tener en cuenta que este es un servicio básico para las familias de Colina, y, si vamos a estar entregando un servicio malo, por todas estas razones, estamos nosotros haciéndonos un flaco favor.

Entonces primera cosa, lo que yo quisiera, es que podamos proponer al concejo como administración la adjudicación de esta licitación a contar de enero del próximo año. Eso ojala se de. Tenemos todavía un tiempo. Tenemos de acuerdo a la ley discutir incluso temas con las empresas, nos permite la ley para poder adjudicar. Olvídense de eso que "se dice" son cuentos, la verdad yo no escucho mucho, pero esa es la realidad.

Segundo lugar, he pensado junto con el equipo municipal que hemos estado trabajando, porque si nos estamos yendo a estándares tan desproporcionados, a lo mejor nosotros concesionar camiones, nosotros hacernos cargos del servicio, no creo que sea un tema tan de locos. Pero tenemos que ver los costos.

Tercero, declarar desierto e iniciar un nuevo proceso que obviamente va a extenderse más allá de enero, porque Uds. saben que desde la adjudicación lo único que la fiscalía antimonopolio establece es que tiene que haber a lo menos 3 meses entre el Decreto que Adjudica o el Acuerdo del Concejo que Adjudica la licitación y la entrada en vigencia del contrato. ¿Por qué? para que el adjudicatario pueda comprar los camiones y todo lo necesario para su funcionamiento. Entonces si se renueva por un mes, dos o tres meses, es porque efectivamente estamos en este nuevo proceso, porque la ley lo establece, y no porque yo quiero. La Ley te establece un camino, un camino de una licitación lo lógico es que tenga un proponente que se adjudique, eso es lo primero, pero puede que eso no suceda. Paso con El Tranque, lo acabamos de ver. ¿Por qué? Porque no daban las platas. En el caso de esa licitación había un marco presupuestario y a ninguna de las empresas les interesaba, se produjo al final que había un señor que esta con sus máquinas en Lampa y dijo "lo hago por esa plata", eso fue. En este caso no, son las empresas las que presentan ofertas, no hay un marco presupuestario, el marco presupuestario lo teníamos nosotros para saber cuanto estimábamos que podíamos pagar.

Lo primero que yo quisiera decirles a Uds. que la voluntad mía es ojalá poder proponer una empresa que se adjudique este contrato, como primera medida.

No son fáciles las empresas Alejandra (concejala) estas empresas son súper complicadas, no solamente los amigos de acá, sino todas. Lo que yo quiero es que aquí el proceso salga impecable. No quiero ojala tener concejales (se lo he dicho algunos) que se abstengan, porque la verdad es un tema súper importante para la comuna y que estemos todos de alguna forma, preocupados de que esto se adjudique de la mejor forma posible. Si esto no es así, se los voy a decir con la anticipación debida y en una discusión, o sea, nos vamos a juntar, ese es mi compromiso, una comisión, una semana antes – más menos – de la fecha que tenemos tope, para discutirlo con toda la información que pueda entregarles. Pero yo estoy más lejos de querer tener problemas, o que esto, lo otro o lo de más allá. No voy a dar mi opinión personal, porque la tengo, respecto de lo que hay hoy día, ni de la carta que se envió, pero la tengo, para no enturbiar el tema, ni nada, pero también tengo mi opinión de la empresa, y de lo que espera la comunidad. Lamentablemente en alguna oportunidad con este Señor, yo no tengo nada personal, creo que es un empresario que se ha ganado la vida lícitamente, pero también ha habido temas que son complicados y, que se han ido solucionando, y, que los he solucionado yo. Obviamente ha habido critica y todo, pero al final el tema de transporte, que esa es otra empresa, este señor se dedicaba al transporte, aquí se autorizo la segunda línea, y, eso causo una sensación en la comunidad bastante buena, y, eso lo hicimos acá, propusimos una ordenanza que fue aprobada por el Concejo, permitió la creación de otras empresas, y a pesar de todo lo que pudo haber dicho, no sé quien, y se hizo. Lo pude haber hecho incluso el día antes de la elección y, me habría anotado un buen "poroto", pero se esperaron los plazos para que el tema se hiciera bien, y, hoy día creo que ha sido súper sano y bueno para la comunidad que exista otra y ojala otra empresa de transporte público más, y, van a ver más porque cuando este el metro van a ir cambiando las cosas.

En el tema de la basura yo creo que ojala sea lo más diverso posible, pero tenemos ciertos parámetros. Si a mi me dicen son doscientos y tantos millones

de pesos mensuales, yo, les tengo que decir que el presupuesto no da para pagar ese monto, porque esa es la seriedad que tenemos que tener.

Estamos en el proceso final del análisis de las ofertas, que no es sólo económica sino que se cumpla con todo lo solicitado. En que podemos nosotros rebajar o no para tener un contrato adecuado para los próximos 6 años y que sea lo mejor para la comuna de Colina, y, no tengamos dramas como "dijo" "dijeron" que lo único que hacen es enturbiar las gestiones y es lo que menos quiero yo en ese sentido.

Antes del 10 de octubre próximo estimo que nos vamos a juntar para analizar todos completamente este tema y sean Uds. quienes puedan también proporcionar ideas.

**Concejal Pavez:** Alcalde, varias cosas: Lo más importante es imposible como Ud. dice poder opinar sin ver las ofertas económicas y el detalle, me di el tiempo de revisar antes lo que son las bases las que además no son muy fáciles porque son miles de anexos, pero si poder ver ese detalle cuanto antes, para poder opinar con propiedad.

Ante los escenarios que Ud. planteaba, una opinión nada más, primero antes de adjudicar a una empresa poder ver tener los detalles de lo que hablaba recién; y, la segunda (en el escenario 2) poder tener todas las providencias del caso, porque indudablemente eso va a generar perjuicio de tiempo o de plazos, entonces tenerlo súper claro en cuanto a los calendarios. Se que es difícil y forma parte de la no participación del paso previo, en la discusión previa de los llamados que a mí sí me parece súper interesante, es que quizás algunos servicios, no sé si se permita en el proceso y si esta en la línea de reducir costos, me parece que no sé el retiro de la basura de la feria, el tema voluminoso, quizás, algunos elementos, me parece que es súper sensato pensar que lo pudiese hacer la municipalidad, y, probablemente en esos excedentes hayan mayores costos gigantes – creo yo, no estoy seguro – pero me da la sensación que en los excedentes es donde se disparan las licitaciones, más allá que mi convicción personal, me gustaría que hubiera una empresa municipal. Me ha tocado ver en Providencia que creo que es el tercio – no sé si es el tercio – lo hace una empresa aparte, no sé si la empresa es esa o una combinada, pero sí se decir eso. Me parece que todos los servicios adicionales, eventualmente lo pudiésemos hacer nosotros, no creo que sea tan complejo. No sé si estemos a tiempo, quizás esto ya no se pueda.

Y, lo último a raíz de lo que decía Alejandra (concejala) sólo una cosa que también la leí cuando llego esa carta, creo que sería importante (aunque la carta en sí no tiene ninguna importancia) lo que si tiene importancia que al momento de hace la apertura – doy fe de eso, de creer que así tiene que haber sido – tiene que haber habido un certificado de vigencia de que la sociedad esta al día, entonces lo preocupante sería, porque como hoy día la empresa retira basura, supongo yo que la empresa tiene que estar funcionando porque o sí no, no podría estar recogiendo basura. Si la empresa dejo de funcionar es grave hoy día, entonces yo entiendo que lo arreglaron porque si no habrían quedado también fuera de bases por no existir. Porque yo también cuando leí la carta, quede en una visión bien enredada, porque en la mayoría de las sociedades cuando se retira un socio continúa funcionando con el resto de los socios, y, lo que daba a entender ese argumento es que esta sociedad no, que no se puede y que se termina la sociedad, por eso lo que en algún momento pregunte era si jurídico podría en el fondo como aclarar si la sociedad estaba o no estaba vigente. Porque si esta vigente no hay nada que discutir, y, si no esta vigente no tenemos empresa. Creo que sería importante, para no tener esa suspicacia en el fondo, tener súper claro, ahora tampoco es tan complejo, porque la verdad uno mismo podría comprar un certificado en el registro de

comercio y ver si la sociedad esta o no esta, porque la carta que nos llego, da cuenta de una situación pero se podría solucionar al día siguiente o no y hay sería mucho más grave, pero lo que yo quiero dejar Alcalde, creo que sería bueno, no por el contrato nuevo porque en estricto rigor nosotros no deberíamos estar hablando de ECOLINE hoy día porque esta fuera de bases, solo para aclarar cualquier suspicacia de la empresa que actualmente recoge la basura se nos confirmase que la empresa (entiendo que es así) que existe. Porque yo entiendo que en el proceso que hoy día vamos a discutir esa empresa no esta en competición.

Incluso si se fue la socia, tampoco podrían armar otra empresa porque ya no postularon, y, no tienen Plan B ello, porque o solucionaron su entuerto o están fuera.

**Alcalde:** Una cosa más compleja (si quieres agregar más pelo a la sopa) ¿y el contrato de Chicureo que esta vigente y es la misma empresa? entonces estaría también liquidado ese contrato. Lo que yo entendí de la carta (igual le pregunte al abogado Sr. Zavala) es que una socia avisa que la sociedad no va a seguir una vez que venza –porque eso es lo que opera – y, una vez que vence (dos años aproximados más). Entonces lo que nos estaba avisando era Uds. antes de la licitación si esta empresa gana – curioso porque una socia diciendo “mi empresa si gana” – ojo porque en dos años más, capaz que se queden sin empresa. Finalmente no esta participando en este proceso final de la licitación, y, el otro contrato se encuentra vigente, ¿Qué pasa de aquí a dos años más? ese es un problema de ellos, no lo sé, porque era una sociedad de 2 personas, y, todo ese problema te habla claramente de que algo esta funcionando mal, esa es mi opinión, es raro, y, malo porque se hace en un momento que se esta postulando en un proceso licitatorio. Es como avisar “esta empresa capaz que no termine el contrato, no cumpla”. Lo raro lo enturbia, pero yo me quedo tranquilo porque quedo fuera.

Lo que quiero es que adjudiquemos este contrato, proponer una adjudicación que sea buena para la comuna, y, en eso estamos.

Entonces cuando comienza a comentar – que son gente especifica – que lo hacen con su “qué” tengamos cuidado todos, porque no es el Alcalde, yo voy a proponer, pero son todos los concejales, y, aquí hay que actuar como un grupo que tiene de alguna forma tener cuidado con nuestra propia imagen de concejo municipal. Eso es lo que yo voy a tratar de resguardar hasta el final, y, lo que no puede pasar es que Uds. puedan alegar de que no tienen la información, o que carezcan “de”, o no se fue claro “en”, toda la información sobre este caso esta ahí encima, salvo los valores que no sé pueden dar por un impedimento legal, pero en la reunión que tengamos vamos a tratar de poner todas las cartas sobre la mesa, para que tomemos entre todos una decisión y posteriormente proponerla al H. Concejo, porque al final nosotros somos autónomos.

**Concejal Boher:** Tengo una consulta respecto al contrato original: Nosotros partimos con 1.700 toneladas y se aumento un 30% (**Administradora Municipal:** Sí pero además cuando se licito el sector sur, se redujo), en cuanto se redujo para ver en cuantas toneladas quedo el aumento más la producción.

**Administradora Municipal:** Cuando se concesiono este contrato y era el 100% para la comuna eran 1700 toneladas de residuos, hoy día con esta sola zona (excluyendo la otra zona) estamos en 2600.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** respecto a la cantidad de tonelajes del sector sur, le informa la **Administradora Municipal** que son 1.200.

Concluye el Sr. Alcalde que en la actualidad en la comuna el retiro de residuos es la cantidad de 3.600 toneladas.

**Administradora Municipal:** En respuesta a lo consultado por el concejal Boher, agrega: El contrato original en algún momento se aumento un 30% y cuando se contrato el sector sur de la comuna, este se redujo un camión.

**Concejal Boher:** Ahora estamos licitando 2600 toneladas que se puede crecer en un 30%.

**Alcalde:** O disminuir el contrato.

**Administradora Municipal:** Sí, pero el incremento no es por tonelaje es por vivienda.

**Concejal Boher:** De acuerdo a eso nosotros partimos con M\$ 67.000.- que es lo que se esta pagando hoy día por el contrato de acá (uno), si subimos a 2.600 toneladas, nosotros deberíamos llegar alrededor de M\$ 120.000.- o M\$ 130.000.-, ahora nuestro presupuesto municipal tiene una asignación con respecto a ese ítem y ¿Cuál sería? Porque además vamos a tener que aprobar un presupuesto.

**Alcalde:** Quizás nos toque dentro de la discusión del presupuesto aumentar partidas y modificar otras, de lo que se esta presentando.

**Concejal Boher:** Eso quería dejar en claro, que también es un tema presupuestario.

**Concejal Pavez:** Quede con la duda, Ud. dijo algo de un juicio, pero el juicio era porque la tesis era vivienda v/s basura, el contrato es por vivienda, y el nuevo contrato también.

**Alcalde:** Ganamos ese juicio y era con VICMAR; y, el otro que ganamos fue el de los Fuegos Artificiales – recuerdan las familias que murieron y nos tenían demandados por mas de mil quinientos millones – se gano en primera instancia y fue bien contundente el fallo.

El de la basura, fue porque VICMAR nos estaba reclamando por un mandato que teníamos porque no se pago el incremento que ellos estimaban, y, ahí el tema era por casas.

**Administradora Municipal:** Era por vivienda también, solamente que ese contrato, el artículo que hablaba del incremento decía si ocasionaba un incremento de costos a la empresa, y como la empresa nunca tuvo costos asociados.

**Concejal Pavez:** Sí, recuerdo, incluso un documento de la DOM que informo la cantidad de casas.

**Alcalde:** Ese fue un proceso largo pero finalmente se gano, y, también se gano en la corte.

**Concejal Torres:** Alcalde, yo tenía una consulta, el contrato actual que se esta licitando ¿a que porcentaje total de la comuna corresponde?

**Alcalde:** Aproximadamente a un 70%.

**Concejal Torres:** Y, el último contrato que se aprobó el concejo pasado ¿Cuál es el monto que se factura mensual ahí?

**Alcalde:** El contrato de la zona sur es por M\$ 39.000.- y fracción. En la actualidad pagamos alrededor de M\$ 110.000.-

**Concejal Torres:** Me perdí un poquito en la presentación. Ud. nos conto que se estaban postulando el tema de los contenedores al Gobierno Regional, los que son como 20.000 y casi 1 por casa. Si nos va bien con este proyecto, estaríamos bien.

**Alcalde:** Nos iría súper bien, más que bien. A raíz de una conversación con una persona, me hablo del tema de la carga lateral, porque ese tipo de camiones hace rato que están funcionando en Chile, que son camiones que van por el lado de esos contenedores que no son unifamiliares, que en Chile se

encuentran en Viña del Mar, Valparaíso, porque apuntaban a un tema que ya esta llegando a Chile que es respecto al tema de los costos. En España el tema de los costos de los hombres que trabajan en el tema de basura es súper alto, sindicación y todo lo demás, tema que ya en Chile se esta discutiendo en la mesa que ya lleva 4 sesiones, y, se esta planteando que exista un estatuto especial de los trabajadores de la basura (paro de los trabajadores de basura de hace un tiempo atrás en nuestro país) que contemple nuestras bases administrativas del proceso licitatorio que estamos desarrollando, porque a mí me lo preguntaron y me lo reconoció el Presidente de la Agrupación de que en estas bases –porque sabían que nosotros estábamos en licitación- nosotros teníamos incorporado todo lo que ellos demandaban. Ahora, en nuestras bases no tenemos incorporado un sueldo “x” pero si la empresa que gane no puede pagar a los trabajadores menos de lo que están ganando actualmente; y, además su ropa de trabajo, de seguridad.

Entonces ¿Qué pasa con los camiones laterales? Funcionan con el chofer más un peoneta que va acomodando el camión, lo que significa un costo menor. En Chile existen comunas que tienen este tipo de vehículos funcionando en el tema de la basura. El tema que pasaba era que los contenedores los importaban de Italia y cuando sufrían deterioros o se echaban a perder no habían repuestos, hoy en día los camiones para ese tipo de contenedores se están fabricando en Chile.

Antes las municipalidades y de acuerdo a su estructura legal, se encargaban de pocas cosas, entre ellos el aseo y ornato. El Director de Aseo y Ornato era muy importante en la comuna, casi más importante que el Alcalde.

Con el cambio de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la actualidad la municipalidad debe cumplir una serie de funciones, siendo dentro de éstas el aseo una más, por lo tanto en la época de los '80 y desde la Intendencia se empezaron hacer bases tipo para que las municipalidades fueran ir alternando estos servicios. Las bases de la época contemplaban en una clausula (me toco ser contrario a esa clausula) como requisito experiencia, y, todo empresario nuevo que quisiera entrar en el rubro, no podía porque no contaba con un requisito que era la experiencia. Posteriormente esa clausula se elimino.

Tal como lo dices tú ¿están difícil nosotros armar un sistema?, es solo un problema de tiempo, y contar con los camiones, las rutas, etc., y lo que pasa es que es un “cacho” y hoy día esta entregado a un tercero. O, bien como dices tú esos días de ferias, feriados y festividades ¿lo podrá hacer la municipalidad? Todos estos son temas que se están pensando, es la discusión que se tiene en estos momentos.

Volviendo al tema, reitera que quiere tener empresa nueva en enero, en eso se esta trabajando, si no se puede van a ser los primeros en saberlo, y quiero que me digan “sabe que más es impresentable” porque como dejamos de hacer otras cosas porque este contrato es tan caro, entonces en eso es donde tenemos que medirnos bien. Como le explicamos a la gente que pasamos de M\$ 70.000.- a M\$ 200.000.- mensuales, por el mismo servicio, y, nos van a empezar a decir “Uds. como van en la cuestión”, entonces tenemos que barajar todas esas variables. Es complejo, pero tenemos que llegar a buena aproximación.

**Concejal Larraín:** Alcalde yo encuentro que es bastante complicado el manejo de ciertas cosas en base a que lo maneje la misma empresa, refiriéndose como empresa a la municipalidad. Hoy día todas las empresas están trabajando con empresas contratistas, especializadas en estos temas, porque es mucho más eficiente, es gente especializada en el tema, y, sale mucho más económico, siempre y cuando haya un buen control, un buen control de las imposiciones,

manejarlo la municipalidad propiamente tal, la municipalidad tiene otras funciones, puede controlarla muy bien, pero hay especialistas en aseo, especialistas en jardines. Hoy día se están licitando todos los jardines con empresas de contratistas, y, eso tiende a eso.

**Alcalde:** Esa es la tendencia.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejal Boher:**

- 1) Alcalde yo tengo un punto vario: En la calle Labarca, en el Pasaje Aurora hay una casa abandonada, y sirve como guarida de malhechores. Vecinos entraron a esa casa hacer aseo y encontraron toda esta documentación de personas que han sido robadas y han dejado la documentación votada, son carnet de identidades.

Ante consulta del Sr. **Alcalde** respecto a que si esos documentos se los iba a entregar el concejal Boher a él, le informa la **Administradora Municipal** que deben ser entregados en Carabineros.

Sugiere el **concejal Boher**, que también podrían ser entregados por parte de la municipalidad a través del área social.

Sobre el tema se sugiere dar aviso a través de la radio municipal.

- 2) Lo segundo es que recorriendo la comuna, hay zonas que... bueno creo que delincuentes rompen luminarias y, en la zona del El Colorado en la calle El Sauce, han roto todas las luminarias y han entrado a robar a todas las casas. Le envíe a Jorge Castro (funcionario encargado de la Dirección de Operaciones) no sé si le habrá llegado porque no me ha contestado. En esa calle El Sauce se encuentran todas las luminarias rotas y ya han entrado a robar 4 veces. Información que me entregaron los propios vecinos.

**Alcalde:** Respecto a las luminarias rotas, informa que el municipio tiene un contrato de mantención para ese proyecto. Informa que ayer estuvo en reunión con el Presidente de la Junta de Vecinos de ese sector, y hablaron muchos temas, pero en ningún momento le planteo lo de las luminarias.

### **Concejal Larráin:**

- 1) Quiero felicitar realmente por las Fiestas Patrias que se realizaron en Santa Filomena, las que estuvieron realmente espectaculares, cada año son mejores; y, las felicitaciones son extendidas desde el Alcalde, hasta el último funcionario como el personal que trabajo en el aseo, porque constantemente estaba muy limpia, muy bien resguardada, un éxito y una organización a todo dar. Muy, muy buena. Y, en el Rodeo que me toco participar viéndolo, fue excelente, de muy buena calidad el ganado. Lógico que sale caro todo esto porque se traen desde fuera y día cada día es más escaso. Muy buena calidad de los jinetes.
- 2) Después lo que más me lleno de alegría fue que haya salido la Reina de Colina, que fue una petición de que lográramos tener lo mejor de lo nuestro, que era tener las reinas colinanas. Creo que con esto demostramos perfectamente que hay chiquillas muy bonitas que pueden participar y participar a futuro en este tipo de eventos. También le propuse sin atribuirme nada, de invitarla al concejo.

**Alcalde:** Le propuse que viniera hoy al concejo, pero estaba complicada (recibí tú correo)

- 3) Realizando un recorrido de la comuna, específicamente de Chacabuco, una directora de un colegio, me sugirió si es que en Colina existe algún recorrido con un guía turístico para los alumnos de los colegios, y, que fueran mostrando todo lo nuestro. Ejemplo: Lo de Chacabuco, Santa Teresita, el Parque Ecológico, el Monumento a la Batalla de Chacabuco, es decir todos los puntos importantes de la comuna, que hay gente que no los conoce. Ellos ponen la micro y que desde la municipalidad se les pusiera un guía, que les pudiera ir mostrando los sectores de la comuna, para que se vayan empapando un poco de lo nuestro y le vayan tomando cariño.
- 4) Un punto que nosotros como municipalidad no tenemos injerencia, si lo tienen las asociaciones de rodeo, es respecto al uso de cascos, una niña que participo en el rodeo femenino se cayo y gracias a Dios su caída no paso a mayores, ella iba sin casco. Quizás como municipalidad hacerle una sugerencia que al menos las mujeres tengan que usar casco.  
**Alcalde:** Entiendo que eso es parte del reglamento, y, probablemente en un tiempo más va a ser obligatorio, es como el deporte que se practica en la nieve y en la actualidad todos usan cascos.  
**Administradora Municipal:** Informa que por reglamento en la serie infantil deben portar cascos los jinetes. Que el valor es aproximadamente de unos ochenta a noventa mil pesos aproximadamente.  
**Alcalde:** Sugiere que se converse con estos representantes de las Asociaciones y sugerirles que se empiecen a comprometer con el tema.
- 5) Lo otro, que tocamos algo el tema que es frente a la entrada de Chicureo que se están estacionando los taxis por un lado, por otro lado, la Señora de las sopaipillas por otro lado, tiene tapado todo el paradero, y, aparte el taco que se produce en el sector.  
**Alcalde:** Max (concejal Larraín) en este momento se esta trabajando y no podemos intervenir por esa razón, eso no va a estar así, porque imagínate un Centro Comercial así, con la vendedora y los taxis como están ahora, es imposible. Ese sector se va a reformular todo.  
**Concejal Larraín:** Los taxistas están limpiando el sector, y uno de ellos me informo que se iban a instalar dentro del sector porque estaban autorizados.
- 6) Lo otro, es que a mí me gustaría que a nombre del concejo hiciéramos llegar una carta de agradecimientos y felicitaciones a todo el personal que trabajo para la celebración de las fiestas patrias, para incentivarlos y motivarlos para darles las gracias por todo su comportamiento.

## Continuando con los varios:

### Concejal Vásquez:

- 1) El Sindicato de la zona centro de taxis me envió una carta que quiero compartir con Ud. y con los demás concejales respecto a la denuncia que ellos hacen del servicio pirata que estaría funcionando en el paradero de Av. Concepción con calle Fontt, y, que ellos señalan que los días de semana pero más fuerte el fin de semana se instalan vehículos en esa misma esquina, pero por calle Fontt hacía el Sur y sobre todo los días sábados y domingos que se instalan vehículos particulares hacer el traslado de personas, en forma pirata. Ellos por cierto les afecta su negocio.  
**Alcalde:** ¿hablaron con carabineros?

**Concejal Vásquez:** Hablaron con carabineros pero no ha habido fiscalización ni nada, por eso me envían las placas patentes de los vehículos. Se los paso a Ud. para que los funcionarios de inspección puedan fiscalizar, sobre todo los fines de semana.

**Alcalde:** Instruye mandar esa denuncia a carabineros.

## Continuando con los varios:

### Concejal Pavez:

- 1) Salió en las noticias una cifra bien relevante (40%) por las irregularidades con que están funcionando los jardines infantiles ¿hay algún antecedente a nivel comunal?

**Alcalde:** Nosotros en general estamos bien. En general, no digo que estamos perfectos, pero todo lo que se ha construido ahora último en jardines infantiles, todos han sido aprobados por la JUNJI. De hecho no hemos podido recepcionar a 2 porque no cumplen con la normativa, y, estamos en eso. Pero el resto esta todo bien, no debiéramos estar dentro de ese 40%.

- 2) Escuche una denuncia del tratamiento de aguas servidas en Santa Luz ¿algo paso?

**Alcalde:** Lo que esta alegando Santa Luz hace rato es que la planta que tiene Sembcorp por el sector esta generando malos olores. Hemos mandado personal a fiscalizar, se han hecho las denuncias; y, hasta el momento la empresa dice que no y da respuesta, pero al parecer efectivamente la gente siente esos malos olores, ahora me preocupa porque esta planta esta recibiendo también lo de Algarrobal. Algarrobal tenía una planta propia, atrás de sus instalaciones, pero al final como a ellos el agua se las genera Sembcorp, se trasladaron para el sector de Santa Luz, donde nosotros como municipio tuvimos que defender el paso de esas aguas de tratamiento porque querían pasar por la calle principal de Santa Luz, finalmente no se realizo por ese lugar, y, en la negociación se iba a permitir que Santa Luz también se incorporara al alcantarillado. Estamos encima para que se fiscalice, mandamos todos los oficios a la autoridad sanitaria y, he estado conversando con la Sra. Teresa Sarmiento porque ella es la Presidenta del Agua Potable Rural, y, anda preocupada todo el día, percibe olores por todos lados, y, es el mejor inspector que tenemos.

- 3) Antes de empezar a analizar el presupuesto, Ud. dijo que podíamos invitar a este experto por este tema de los ingresos.

**Alcalde:** En reunión de comisión él podría venir un día en la tarde, y que venga con información respecto a esto de bajar o no las patentes (instrucción que le da a la Administradora Municipal).

**Concejal Larrain** acota sobre el tema que en las oportunidades que ha venido el Sr. Bucarey a reunión de comisión de presupuesto él viene y vuelve a venir con las observaciones que nosotros hacemos.

**Alcalde:** Pero hay un tema que a mí me gustaría tener más información y es respecto si nosotros bajamos el valor de las patentes ¿es bueno o es malo?

**6.- Cierre de la sesión.**

Se cierra la sesión a las 12:19 horas.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

